



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Facultad de Trabajo Social



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 108-2020-D-FTS-UNA-P

Puno, 17 de Julio del 2020

VISTOS:

La renuncia presentada por la docente (postulante ganadora de plaza) Betzabé Vanesa Acosta Mendoza de fecha 14 de julio de 2020; la Resolución de Decanato N° 107-2020-D-FTS-UNA-P que aceptó la renuncia presentada; así como el acta de invitación para cubrir la plaza docente auxiliar tipo B-1 por invitación directa por reemplazo, para el primer semestre académico 2020 presentado por la Comisión para Contrato de Docentes conformada por la Decana de Facultad, Directora de Departamento y Directora de Escuela Profesional de la Facultad de Trabajo Social de la UNA Puno; y los acuerdos tomados en sesión de Consejo de Facultad extraordinario (virtual) de fecha diecisiete de julio del año en curso.

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resoluciones Rectorales N° 506-2020-R-UNA y N° 507-2020-R-UNA de fecha 10 de junio de 2020, se formalizó el **cese** de las docentes principales de la Facultad de Trabajo Social, **Juana Clotilde Ordoñez Colque y Mary Yolanda Ávila Cazorla, con efectividad desde el 31 de mayo del año en curso;** lo que generó la necesidad de cubrir las plazas docentes para el normal desarrollo de las actividades académicas previstas para el semestre académico I-2020.

Segundo.- Por Resolución Decanal N° 098-2020-D-FTS-UNA de fecha 26 de junio de 2020, se nominó la "Comisión para contrato docente por invitación directa por reemplazo" a fin de llevar adelante el proceso de evaluación docente (Convocatoria, calificación de expedientes y entrevista personal).

La comisión, cumplió con presentar el acta de consolidado final del proceso de evaluación y sus anexos correspondientes (actas de Instalación, calificación de expedientes, entrevista personal; que fue aprobada en sesión de Consejo de Facultad extraordinario (virtual) de fecha 01 de julio del año en curso; teniéndose como ganadores a los docentes postulantes Mario José Vásquez Pauca y Betzabé Vanesa Acosta Mendoza, generando la emisión de la Resolución de Decanato N° 100-2020-D-FTS-UNA-P.

No obstante, la docente ganadora Betzabé Vanesa Acosta Mendoza, mediante carta de fecha 14 de julio del año en curso, renunció a la plaza asignada por razones particulares, petición que fue aceptada en sesión de Consejo de Facultad de fecha 16 de julio de 2020 y trasuntada en la Resolución de Decanato N° 107-2020-D-FTS-UNA-P; dando lugar a que la comisión para contrato docente, opte por invitar directamente a la Magíster Isabel Andrea Gantu Palacios, conforme a lo detallado en el acta de fecha diecisiete de julio del año en curso, para cubrir contrato docente por invitación directa; propuesta que fue aprobada por acuerdo tomado en sesión de Consejo de Facultad extraordinario (virtual) de fecha diecisiete de julio del año en curso.

Por lo que en uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana por el Art. 33 de la Ley Universitaria (30220) y el artículo 131° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

Van../



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Facultad de Trabajo Social



Viene.../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 107-2020-D-FTS-UNA-P

SE RESUELVE:

PRIMERO; Proponer al honorable Consejo Universitario, el contrato docente por invitación directa por reemplazo para el Año Académico 2020-I, en plaza tipo B1, para la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la UNA Puno, con vigencia desde el 17 de julio de 2020, hasta la finalización del Semestre I – 2020; según el siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Categ. Dedicac.	Título o Grado Académico	Condición	Asignaturas	Sem	Total Horas
02	ISABEL ANDREA GANTU PALACIOS	B1	Magister en Política Social. Mención; Gestión de Proyectos Sociales	Plaza Orgánica	- Sistematización en trabajo Social. - Estrategias de Intervención Individual y Familiar. - Seminario de Tesis. "A". - Género e Interculturalidad	V-A VI-A VIII-A II-R/E	18 Hrs

SEGUNDO; Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a los miembros integrantes de la Comisión, Jefe Departamento Académico, Dirección de la Escuela de la Facultad de Trabajo Social de la UNA-Puno.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Mg. CATHY IVONNE ALARCON PORTUGAL
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:
- Rectorado-UNA;
- Vice Académico
- Interesados;
- Archivo 2020.
VRVZ/ciap/igf.-